EXPTE. D- 4029 / 21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Provincial al III Congreso Provincial de Magistratura y Función Judicial de la Provincia de Buenos Aires y XIX Congreso Provincial de Funcionarias y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires a realizarse en la ciudad de Lujan los días lunes 5 y martes 6 de octubre del 2021.

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Dicha jornada comprenderá la celebración de los 200 años de la primera ley orgánica del Poder Judicial, en la que asistirán autoridades del Poder Ejecutivo Provincial, Legislativo y Judicial.

Con motivo del mismo, viajan a la ciudad de Luján las y los Funcionarias/os y Magistradas/os Judiciales de toda la Provincia de Buenos Aires a realizar una actividad extracurricular que une a quienes la realizan.

El Congreso provincial de Magistrados y Funcionarios, convocará a los más de 7.600 asociados y asociadas de toda la provincia, en el marco del Bicentenario de la Primera Ley Orgánica del Poder Judicial bonaerense.

Las autoridades de los tres poderes del estado provincial serán parte de este espacio académico en el que se presentará una recuperación de los documentos que marcaron la historia de la judicatura bonaerense y se formularán propuestas para adecuar al sistema de justicia a los nuevos desafíos que provienen de los cambios en la sociedad y de las nuevas tecnologías.

Este evento suma conocimiento y acciones a sus participantes para que luego aplicadas en sus tareas, redunden en beneficios para los ciudadanos y así poder acceder a un servicio de justicia más eficiente valiosa y transparente.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Por lo expuesto solicito me acompañen en la presente declaración.

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe